



Convocatoria entre Egipto y España en el sector de las TIC (ref.2864)

Esta convocatoria, abierta al sector de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, permitirá seleccionar y financiar proyectos de I+D en colaboración efectiva (ningún país debe tener más del 70% de presupuesto) entre entidades egipcias y empresas españolas. Los proyectos de I+D+i seleccionados deberán tener fines civiles y estar orientados al desarrollo o mejora significativa de un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado.

- [Más información en el sitio web de la ayuda](#)

Plazo: 21 de mayo de 2026.

Si bien la convocatoria está abierta al área de tecnologías de la información y comunicación (TIC), en general, tendrán mayor peso aquellos proyectos relacionados con las siguientes áreas estratégicas: Industria 4.0, transformación digital, ciberseguridad, electrónica y sistemas embebidos para aplicaciones de TIC, así como el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación aplicadas a los sectores de transporte, **salud**, agricultura, personas con discapacidad, educación y energía.

Además, en la presente convocatoria se priorizarán las siguientes áreas de tendencia tecnológica: aplicaciones móviles y computación, computación en la nube, big data y análisis de datos, internet de las cosas (IoT), blockchain, realidad virtual y aumentada, inteligencia artificial y aprendizaje automático, hiperautomatización y robótica, y computación cuántica.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)